

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 10-2004
14 de abril del 2004

Página

Contenido:

1.	Solicitud de permiso para presenciar la sesión del Consejo Académico.	2
2.	Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 10-2004.	2
3.	Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 6 y 8-2004.	2
4.	Propuesta del instrumento para la valoración de proyectos del FIDA.	3
5.	Profesores UNA.	9
6.	Operacionalización de la Directriz 42.	18
7.	Asuntos varios.	20

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 10-2004

ACTA NUMERO DIEZ - DOS MIL CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dr. Carlos Lépiz Jiménez	Vicerrector Académico
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Vicedecana, Facultad de Filosofía y Letras
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, Centro de Estudios Generales
Br. Alexander Bustamante Rodríguez	Representante Estudiantil, FEUNA
Sr. Johnny Lobo Chaves	Representante Estudiantil FEUNA
M.Sc. Irma Zúñiga León	Decana, CIDE
Lic. Geovanny Jiménez	Vicedecano, Sede Región Brunca
Dra. María de los Ángeles Álvarez Fernández	Decana, Fac. Cs. Tierra y Mar
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y Naturales
Lic. Nelly López Alfaro	Vicedecana, Fac. Ciencias Sociales
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA (9:28 a.m.)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo (9:35 a.m.)
Sr. Luis Carlos Vásquez Hernández	Representante Estudiantil FEUNA (9:40 a.m.)

AUSENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Presidenta (reunión)
Sr. Frank Villagra Cascante	Representante Estudiantil, FEUNA

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Delegado Institucional, Sede Reg. Chorotega (10:00 a.m.)

INVITADA ESPECIAL

Sra. Maribel Rodríguez	Estudiante, Escuela de Secretariado Profesional
------------------------	---

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
--	--------------------------------

Preside: Dr. Carlos Lépiz Jiménez
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Solicitud de permiso para presenciar la sesión del Consejo Académico.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez solicita la anuencia del plenario para que la Sra. Maribel Rodríguez, estudiante de la Escuela de Secretariado Profesional presencie la sesión, como parte de un trabajo asignado en sus estudios.

Se aprueba.

Ingresa la Sra. Maribel Rodríguez a las nueve horas con treinta minutos.

Artículo II Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 10-2004.

El Dr. Carlos Lépiz Jiménez inicia la sesión señalando que la Dra. Sonia Marta Mora Escalante se encuentra atendiendo una reunión, por lo que solicita el apoyo de la Lic. Nelly López Alfaro en la Secretaría.

Se aprueba.

Se procede a someter a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 10-2004.

Ingresa la M.A. Elsa Flores Montero a las nueve horas con veintiocho minutos.

Se aprueba con la siguiente modificación y orden:

3. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 6 y 8-2004.
4. Propuesta del instrumento para la valoración de proyectos del FIDA.
5. Profesores UNA.
6. Operacionalización de la Directriz 42.
7. Asuntos varios.

Artículo III Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias N° 6 y 8-2004.

La Lic. Nelly López Alfaro procede a someter las siguientes actas:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 6-2004.

Se aprueba sin modificaciones con las abstenciones de la MILS. Lucía Chacón, el Lic. Geovanny Jiménez.

2. Acta de la Sesión Ordinaria N° 8-2004.

Se aprueba con las siguientes modificaciones y las abstenciones de la MILS. Lucía Chacón, el Lic. Geovanny Jiménez, Sr. Johnny Lobo y el Sr. Alexander Bustamante:

- En la página 18, Artículo V, inciso a), tercera línea, corregir como sigue: "...CONSACA, no coinciden con *la de* los funcionarios..."
- En la página 18, Artículo V, inciso a), cuarta línea, eliminar la palabra "*solicita*".

Artículo IV Propuesta del instrumento para la valoración de proyectos del FIDA.

Ingresa el M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz a las nueve horas con treinta y cinco minutos, el Sr. Luis Carlos Vásquez a las nueve horas con cuarenta minutos, el Dr. Miguel Gutiérrez a las diez horas.

Inciso I

En relación con el plazo para la presentación de proyectos del FIDA, la MILS. Lucía Chacón solicita que se amplíe con base en la solicitud planteada por varios académicos. Se propone que el plazo mayor sea de dos semanas.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio CONSACA-031-2004, mediante el cual se convoca a la Comunidad Universitaria a presentar propuestas para ser financiadas con recursos del FIDA.
2. Que en dicho oficio se establece como fecha límite para presentar las propuestas el día 30 de abril del 2004.

3. La solicitud presentada por varios académicos, para que la fecha precitada se amplíe debido a las múltiples actividades que se están desarrollando en la Institución.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR AL 14 DE MAYO DEL 2004, EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA SER FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ACADÉMICO.
- B. LOS RESULTADOS DEL CONCURSO SE COMUNICARÁN A LOS INTERESADOS Y A LA COMUNIDAD, EL 11 DE JUNIO DEL 2004, SALVO QUE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN POR ALGUNA RAZÓN JUSTIFICADA, REQUIERA AMPLIAR EL PLAZO, EN CUYO CASO LO COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE.
- C. ACUERDO FIRME.

Inciso II

El Dr. Pedro Ureña Bonilla procede a presentar la propuesta que elaboró la Comisión Especial conformada además por el M.A. Jorge Alfaro, la M.A. Elsa Flores sobre el “Instrumento para la valoración de proyectos del FIDA”, la cual toma en consideración los criterios y lineamientos aprobados por este Consejo, recientemente. Además señala que a solicitud de algunos académicos, para conocer el instrumento que analizará los proyectos que se presentan, nace la preocupación de la Comisión para presentar la propuesta que será presentada a la Comunidad Universitaria para su conocimiento.

Una vez presentada la propuesta e incorporadas las observaciones, se somete a consideración.

Se aprueba con la abstención de la M.Sc. Irma Zúñiga León y se toma el acuerdo firme, que dice:

- A. APROBAR EL “INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS AL CONSEJO ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ACADÉMICO FIDA”.

**“INSTRUMENTO PARA LA VALORACION DE LOS PROYECTOS
ACADEMICOS PRESENTADOS AL CONSACA PARA PARTICIPAR EN EL
CONCURSO DE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO
INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ACADEMICO (FIDA)**

NOMBRE DEL PROYECTO

FECHA _____ **PUNTAJE TOTAL 155. PUNTAJE OBTENIDO:**

Marcar con una “X” la valoración que le da el evaluador (a) a cada uno de los siguientes ítemes, dentro de los valores de la escala

1.Importancia para la institución (5 pts)

Contribuye con el cumplimiento de la misión, fines y funciones de la institución

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

2. Pertinencia de la iniciativa en relación con áreas prioritarias de desarrollo institucional : Educación, Sociedad y Desarrollo Humano, Arte y Ciencias de la Cultura, Ciencia y Tecnología y, Ambiente y Desarrollo Sostenible (5 pts).

Se enmarca en una o más áreas de desarrollo Institucional. (De acuerdo con la conceptualización de las áreas, no sólo con el nombre de éstas).

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

3. Trascendencia para el desarrollo científico, tecnológico, Artístico, cultural, social, económico y humanístico del país (10 pts)

Los resultados previstos evidencian aportes relevantes para el desarrollo científico, tecnológico artístico, cultural, social, económico y humanístico.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Ámbito de cobertura de los resultados.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

4. Dificultad para captar fondos de otras fuentes (20 pts).

La temática, asunto o campo de estudio en que se enmarca la iniciativa tiene dificultad para ser financiada por instituciones u organismos externos.

0	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20			

5. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, integración de áreas académicas, de otras iniciativas y de diversas unidades académicas. (25 pts)

Se propone un trabajo inter o multidisciplinario.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Prevé formas de articulación con otras iniciativas institucionales.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Vincula dos o más de las áreas académicas de la institución.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Propone el trabajo conjunto de unidades académicas.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Fomenta la integración o formación de equipos de trabajo.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

6. Atención de necesidades de desarrollo de la UNA (25 pts)

Propone aportes para el mejoramiento del quehacer institucional.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Constituye un aporte para mejorar las condiciones para el desarrollo académico de una unidad, facultad, sede o centro.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Genera nuevos conocimientos.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Propone posibilidades metodológicas y técnicas innovadoras.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Prevé propuestas de capacitación y actualización al interior de la institución.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

7. Enriquecimiento y renovación de la oferta académica de la institución (20 pts).

Propone la renovación o ampliación de la oferta docente.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

Propone la renovación o ampliación de la oferta en investigación.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

Propone la renovación o ampliación de la oferta en extensión.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

Propone la renovación o ampliación de la oferta en producción.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

Propone la participación estudiantil.

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

8. Incidencia en el desarrollo democrático, social y económico (10 pts).

Los resultados propuestos inciden de manera positiva en el desarrollo social, económico o democrático del país.

0	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	

9. Atención, de manera preferente, a los sectores sociales menos favorecidos del país (10 pts).

Los resultados previstos pueden ser utilizados para el mejoramiento de las condiciones de sectores menos favorecidos.

0	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	

10. Condiciones de ejecución de la iniciativa garantizan su viabilidad (factibilidad técnica, financiera, política, entre otros) (20ptos).

Las actividades que se incorporan al cronograma garantizan la obtención de los resultados esperados.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Los recursos incorporados en el presupuesto guardan estrecha relación con las actividades por ejecutar y los productos por obtener.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

En la iniciativa se incorporan estrategias que aseguren el logro del cumplimiento de los objetivos en el tiempo establecido.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Evidencia contacto con los sectores que están involucrados en la iniciativa.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

11. Transferencia de resultados (5 pts).

Propone el modo en que los resultados pueden ser transferidos a los sectores meta.

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

B. ACUERDO FIRME.

Inciso III

La Dra. María de los Ángeles Álvarez señala la importancia de darle seguimiento al informe presentado por la Dra. Tatiana Láscaris sobre la utilización de los fondos asignados a proyectos aprobados en los últimos tres años.

Se propone que la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción, revisen el informe remitido por la doctora Láscaris, mediante oficio VA-DI-059-2004 del 2 de marzo del 2004, y presenten un análisis a este Consejo, en el plazo de 15 días, para tomar las decisiones que correspondan.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN QUE REVISE EL INFORME REMITIDO POR LA DRA. TATIANA LÁSCARIS, SEGÚN OFICIO VA-DI-059-2004 Y PRESENTE UN ANÁLISIS A ESTE CONSEJO EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, PARA TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN.
- B. ACUERDO FIRME.

Inciso IV

Además se propone remitir a la M.Sc. Irma Zúñiga León, el Reglamento del FIDA y la propuesta del instrumento para la valoración de proyectos que se presentarán al FIDA, con el fin de que los expertos en la elaboración de estos instrumentos lo revisen y presenten una propuesta a este Consejo, para ser discutida y aplicada en futuros concursos.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. REMITIR A LA M.SC. IRMA ZÚÑIGA LEÓN, DECANA DEL CIDE, EL REGLAMENTO DEL FONDO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ACADÉMICO (FIDA) Y EL INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTAN PARA ESTE FONDO, CON EL FIN DE QUE SEA ANALIZADA POR LOS EXPERTOS EN EL CAMPO Y PRESENTEN UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO, PARA LA REALIZACIÓN DE FUTUROS CONCURSOS DEL FIDA.

- B. ACUERDO FIRME.

Artículo V Profesores UNA.

Se retira el M.Sc. José Rodríguez a las once horas.

El Sr. Johnny Lobo Chaves procede a dar lectura de la carta con fecha 14 de abril del 2004 que contiene la "Reflexión de un estudiante de la Universidad Nacional, sobre los profesores de la UNA y los Estudiantes, y señala que el documento pretende concientizar y ver de qué manera se pueden buscar soluciones a lo que se plantea y solicita que su intervención conste en actas.

Por lo tanto se transcribe como sigue:

"Señores Consejo Académico de la Universidad Nacional. Reflexión de un estudiante de la Universidad Nacional. Los profesores, LA UNA y los Estudiantes. Hace ya más de dos años en los cuales he podido apreciar los grandes retos o desafíos que la Universidad Nacional ha venido enfrentando. Acumulados 30 años de historia, se puede decir hoy día que la Universidad Nacional está creciendo a pasos agigantados. El entorno tanto interno como externo exige a este centro de estudio calidad, excelencia y bienestar para todos.

La presente nota tiene como objetivo, concientizar en todas las personas que alguna vez han sido o son representantes (académicos, estudiantiles o administrativos) de la Universidad Nacional, preguntarnos si verdaderamente estamos actuando como lo deberíamos hacer. En un pequeño análisis que he venido haciendo desde que ingrese a la UNA me he dado cuenta de lo siguiente:

1. Nunca ha existido una planificación estratégica en donde se pueda visualizar el futuro de todos, claro, lo que se ha hecho es tapar huecos o pegar simples parches. Se puede ver el malestar que hay en toda la comunidad estudiantil universitaria, donde se comenta sobre profesores pensionados, becados, si tienen propiedad o si son unos simples empleados interinos que están llenando un hueco por un tiempo nada más.
2. A mi parecer el tema de la academia (profesores) en la UNA, es muy grave y siento que no se le ha dado la seriedad del caso, con esto no me quiero ir a buscar los culpables, ¿quiénes lo hacen o quiénes no lo hacen, quiénes pueden o quiénes no? No, de ninguna manera se está desmeritando lo que ustedes como autoridades universitarias hayan hecho. Lo que si es válido que hablemos es de la otra cara de la moneda, los profesores que hay en propiedad (los actuales).

Si alguien me preguntara hoy día ¿cómo son los profesores de la UNA? Con suficientes fundamentos podría responder:

Tenemos tres clases de profesores:

- **Los libertarios de cátedra:** Este tipo de académicos utilizan la libertad de cátedra para realizar simples procesos de “enseñanza”, no aplican correctamente los reglamentos y políticas de calidad que profetizamos los que realmente si queremos aprender.
- **Los rutinarios:** Después de muchos años de impartir lecciones se llega a un momento en que algunos profesores ven en sus estudiantes simples aprendices, no impulsan en ellos procesos de liderazgo, investigación y humanismo. El hecho es que muchos educadores se cansan, claro, quien no, después de treinta años de hacer lo mismo; pero señores y señoras eso no es justificación válida para no dar lo mejor de ellos mismos.
- **Por último, están los que si QUIEREN:** Son pocos, los puedo contar con el dedo. Este tipo de académicos se llaman así por el simple hecho de que les importa mucho lo que hacen, es decir, se involucran con sus educandos a tal punto de ser en algunos momentos “amigos”. Así debe de ser, necesitamos profesores que se quiten la investidura del saberlo todo, del “librismo”, (es una palabra inventada) todo por libros, todo en las aulas. Este tipo de profesores son los que aman verdaderamente a sus estudiantes, saben que ellos son personas deseosas de ser profesionales de calidad.

En conclusión:

Los estudiantes somos ignorantes de muchas situaciones, y nos enfrentamos a un mundo globalizado que exige la calidad, si no recibimos una educación adecuada pues mejor hagámonos a un lado. Como siempre he dicho, si un profesor NO DA CALIDAD, jamás esperemos que los estudiantes den calidad.

Qué sucede, lastimosamente el producto que está saliendo de nuestra querida UNA, no es lo esperado, están saliendo en su mayoría CARTONES ANDANTES. Todo se debe a que nuestro sistema educativo es pésimo, todo es libro y nada más, lea esto y apréndaselo... Esto pasa desde la primaria y lastimosamente se da menos quizá en la Universidad.

Bueno, yo simplemente me despido, todo lo que he dicho no es con el ánimo de criticar, no, de ninguna manera.

LA SOLUCIÓN DE TODO LO PLANTEADO, EL DIAGNÓSTICO, LA RADIOGRAFÍA DE LO QUE ES LA UNA, USTEDES MUY BIEN LO SABEN NO NECESITAN QUE SE LOS REPITAMOS. YO LOS INVITO A QUE HAGAMOS ALGO POR CAMBIAR, Y SER LOS MEJORES... ENTRE TODOS..."

En síntesis con este documento, se puede decir muchas cosas, y en realidad muchos de ustedes saben esto, ustedes quizás piensen que algunas de las cosas que se dicen acá, son simples o ya las han escuchado a través del tiempo que han estado en la Universidad, pero si me preocupa mucho y es el sentir de todos los estudiantes, que los profesores de la Universidad Nacional fallan, así como hay buenos, hay que alabarlos, hay malos, yo no sé que está pasando con esto, yo quiero hablar específicamente del punto de la calidad y la calidad involucra muchas cosas, traigo una lista de algunas situaciones que han venido pasando, el último caso fue en Biología, la huelga que tuvimos, algo horrible, espantoso, ver estudiantes tirados en las calles, esto me recuerda un poco, tuve la oportunidad de ir a Nicaragua a una gira, y ver los estudiantes allá que inmediatamente dicen; cierren los portones y los estudiantes van y le ponen candados a los portones de las facultades y los profesores no pueden entrar y no se dan clases, van a las calles y mueren por estas situaciones, por pelear el presupuesto que les corresponde y por otras equis cantidad de situaciones, sería horrible que esto llegara a pasar aquí en la Universidad Nacional, lastimosamente porque yo no me considero un estudiante destructivo, las personas que han tratado conmigo en alguna ocasión han visto que en lo personal, a mi me gusta dar soluciones y no quiere decir que ahorita sea un excelente estudiante, porque también yo me involucro dentro de los estudiantes que ignoramos muchas cosas y que somos mediocres, no damos lo mejor de nosotros, no hablamos con el profesor, ni siquiera tenemos la valentía de llegar a decir al profesor, usted está fallando en esto, no tenemos esa valentía, entonces yo no quiero venir a decirles cosas que ya sabemos, porque ya la sabemos, yo lo que quiero es que hagamos un poquito de conciencia todos, tanto estudiantes como administrativos y ustedes que son las máximas autoridades porque aquí está en juego toda la universidad y yo siento que hay programas que se están trabajando y que son excelentes pero hay algo en

que se está fallando y no se soluciona, a veces pues en los problemas que hemos vivido en nuestra escuela específicamente, se ha visto a veces como hay manipulación por parte de las autoridades en los estudiantes o a veces se cree que el estudiante es tonto, y que no sabe lo que está pasando, lastimosamente es por la ignorancia, y porque ustedes tienen la ventaja de estar aquí desde hace muchos años, pero eso es lo que más me duele a mi, yo siento que eso ya es hora de que se acabe, a mi me quedará un año para terminar la carrera, dos años, y yo no me voy a ir de aquí hasta que diga yo aprendí, tengo un título que demuestra lo que yo sé, a qué me refería yo con cartones andantes, a que esos cartones, esos títulos que están saliendo de la universidad, no quiero decir que universidades privadas, pero lo digo, es lo que están haciendo las universidades privadas, sacando títulos, lucrando entre ellos mismos lo veíamos también en el Congreso, como los posgrados de la Universidad Nacional, se están privatizando poco a poco y cada vez son mucho más caros, los estudiantes no podemos sacar un posgrado en la Universidad Nacional si no es porque se tiene el dinero o porque hay beca o ayuda de alguna institución para no hablar mucho de esto y llegar al grano, la Universidad Nacional si no me equivoco no tienen un proceso de reclutamiento no tiene un proceso de inducción, o no tiene un proceso de selección, con respecto a su personal académico, profesores, lo ignoro si existe, lo ignoro, no lo conozco pero yo creo que es muy importante que exista algo genérico o que exista por lo menos según la facultad, y las necesidades de ese tipo de procesos, porque estamos claros que no todos los profesores son iguales y que no todas las facultades exigen la misma calidad de los profesores pero si es cierto que aquí se contrata mucho profesor por amiguismo, no voy a decir aquí nombres, no me voy a referir a situaciones y entiéndase amiguismo la palabra de que si yo lo conozco, de que si lo he visto, de que si me lo recomendaron, de esto y lo otro, y algunas veces ese tipo de profesores son los que fallan y son los que nos dan el mal ejemplo, una estudiante llegó y me dijo, Johnny vieras que lástima yo esperaba más de la práctica profesional supervisada pero lastimosamente nos siguen dando ensayos para escribir y eso ya pasó, ya el tiempo en el cual nos ponían a hacer ensayos ya pasó, ahora llega el tiempo de práctica, el tiempo de vivir lo que se está haciendo, lastimosamente el proceso sigue pasando y otra de las cosas que a mi me preocupan mucho creo que se está trabajando en esto, en el Congreso se dio, son los profesores que hay en propiedad y los profesores que hay interinos, para mi los profesores interinos son muy importantes aunque algunas veces juegan un papel inadecuado, eso permite no seguir contratando lastimosamente aunque sean interinos y sean malos se siguen contratando cada trimestre, eso es lo que más duele, ahora si estos profesores interinos llegaran a tener propiedad, pues vamos a seguir la debacle de profesores malos y ahora que se avecina un tiempo inmenso en el cual se van a pensionar muchos profesores entonces me preocupa mucho eso, se hablaba de que se le dé la potestad de que los profesores en propiedad en algún momento se le llegue a quitar eso, y se le de a otro que sea mejor, sería excelente, aquí lo ideal es que hayan profesores para que los estudiantes puedan aprender si van a haber profesores bastantes, abundantes y son todos malos, pues mejor no hagamos eso, y no quiero ser negativista y decir que todo lo que hay es malo, o ver todo oscuro, sino lo que quiero es que reflexionemos porque realmente se avecina un proceso de contratación nueva. Otra de las cosas que preocupa es el faltante de profesores, en la Facultad de Ciencias Sociales que es a la que pertenezco se que hay varios profesores en varias escuelas, unidades académicas,

que se van a pensionar, y pues hay algunos problemas con eso, uno que escucha a los estudiantes, y que vivimos con ellos diariamente algunas veces piensan solucionar todo por huelgas y por ir a las calles, y a mi me gustaría algún día llegar a pensar que las autoridades trabajen realmente con los estudiantes y vean en los estudiantes un potencial inmenso, no vean simples estudiantes sino que vean personas potenciales, por decirlo así, personas que no están contaminadas todavía por lo que han visto, y quizás tengan muy buenas ideas, y no se les haga caso, sino que se les vea como simples aprendices. Entonces el faltante de profesores por dicha para este año se tomó el acuerdo que se van a reponer todas las plazas que hagan falta, pero hay algunas escuelas y unidades académicas que tienen faltantes de profesores de años anteriores, esto me lleva a otro punto, si las facultades y ustedes como decanos, decanas, vicedecanos o vicedecanas, controlan adecuadamente las cargas académicas que envían las unidades académicas ya sea año por año, trimestre por trimestre, por qué esto?, porque yo he vivido y he visto que hay situaciones que si no es por un faltante de profesor, porque está faltando o hay algún problema, las unidades y las facultades revisan las cargas académicas y sabemos que hay veces que existen profesores que no tienen la carga completa y aparece en la carga académica como completa, o sea que no da las clases totales, eso pasa mucho también, entonces yo siento que ustedes como autoridades deben de controlar más las cargas académicas y cada trimestre por trimestre diseñar hasta un molde, una estructura o un diseño por facultad en que cada unidad académica tenga que presentar su carga académica, que venga bien detallado el tiempo, el curso, el trimestre, el que se va a vacaciones, el que se va a pensionar y todo eso, yo no sé si lo estarán haciendo pero es muy importante esto. Con respecto a este primer punto ahí termino, hay otro documento que se les entregó a ustedes, esta carta es del Instituto de Estudios del Trabajo, indirectamente, no se si será prudente, si será adecuado que se las entregara así a ustedes, pero sentimos que es algo muy importante y tiene que ver con las sedes, don Miguel y el señor Geovanny que están acá representando las sedes de nuestra universidad, pues esta carta es muy importante, no se si ya se las enviarían si ya la han leído pues me disculpan si no lo han hecho, creo que es pertinente tocar este punto ahora porque tiene que ver con los profesores también. Hemos recibido quejas de muchos estudiantes de las sedes que dicen que los profesores son malos, que hay profesores que se llega al colmo y ustedes los deben de conocer, ustedes que viven allá pueden apreciar, creo que don Miguel fue el que asumió el cargo allá en Guanacaste, es preocupante y lastimoso, entiéndase que las sedes también los profesores de las sedes son nuestros, y que los títulos que salen de las sedes son de la UNA, así como hay que darles apoyo presupuestariamente porque hace falta también hay que controlar un poco más lo que se está haciendo en las sedes con respecto a los profesores, esta carta, no se si la quieren leer, mejor la leen en su determinado momento pero la solicitud expresa que hay aquí, es que por parte del IESTRA, que las autoridades del IESTRA quieren brindar el apoyo a las carreras de administración de las sedes, qué sucede con esto, como es posible que las carreras o la carrera de las sedes en administración tengan un código distinto al de administración del IESTRA de la sede central, eso es imperdonable y muy preocupante, porque un estudiante que quiera pasarse a recibir clases, aquí en el IESTRA, no lo puede hacer porque tiene el código distinto, porque es algo distinto porque estamos divididos y no es lo mismo, yo les invito a los compañeros de las sedes a que estudien esto, al año pasado al IESTRA se le denegó o no se le dio

apoyo para que pudiera intervenir y apoyar a estas sedes con respecto a esta carrera de administración, y por qué traje la carta hoy? Porque yo siento que esto debe marcar un parámetro para ver si está pasando lo mismo con otras carreras que imparte la UNA en las sedes, siento que debe haber un control, un trabajo más en equipo entre las unidades de la sede Central y las carreras que se imparten en las sedes, aquí viene muy especificado que es lo que quieren ellos que es lo que ellos brinda, ellos están iniciando un proceso de convalidación de equiparación de planes de estudio a nivel de Centroamérica se pretende trabajar con esto, y ellos dicen que lastimosamente si las sedes no están involucradas directamente con el IESTRA pues lastimosamente cómo vamos a recibir a estudiantes de las sedes si ni siquiera tienen el mismo código de la carrera y no es lo mismo, es hablar dos idiomas, eso era con respecto a esta carta, les agradecería a los señores representantes de las sedes la atención que le den a esta carta y el apoyo y esto para que marque un precedente e invitarlos a ustedes señores Decanos a que hagan la misma investigación con respecto a las carreras que se están impartiendo en las sedes, otro punto preocupante con respecto a profesores es esta boletita, esta es la evaluación del desempeño del docente, esta boleta se empezó, específicamente en mi escuela, se empezó a ejecutar, no dice, no especifica para qué es, no dice quien es el encargado, quien la diseñó, y a qué llego con esto, para qué sirve esto, las mejores personas que pueden calificar a un profesor, son los estudiantes, lastimosamente no de cualquier forma, si ustedes llegan y le preguntan a un estudiante que piensa del profesor, el le puede decir, es malo, bueno, es excelente, pero no es el caso, hay que tener criterios y fundamentos para decir, quien es bueno y quien es malo, yo les digo, la vez pasada que vino la señora de pedagogía, que don Pedro la invitó, nosotros le pedimos una cita, y nos ignoró ni nos hizo caso, entonces lo mismo pasó en determinado momento, en el Departamento o algo de la Vicerrectoría Académica, que es el que se encarga de la evaluación, a nosotros los estudiantes nos interesa trabajar mucho con ellos, para que ellos nos ayuden a poder ayudarles a ustedes a evaluar pero con base, con criterios, para poder decir quien es malo y quien es bueno, y lo malo poderlo solucionar, eso es lo único que nosotros queremos, entonces si ustedes hacen un análisis adecuado de este instrumento de evaluación van a ver que hay preguntas que no están bien, sin ser yo un experto en esto, hay preguntas que no son específicas ni claras, y la evaluación de 1 a 10 a veces no compete, a veces debe ser un poquito más cerrada, decir, si o decir, no porque a veces lo deja como en el aire, estúdienlo y yo les invito a que hagamos un poquito más de conciencia con respecto a esto, solamente una cuestión, perdón por hablar tanto, pero hace tiempo quería decirlo, la falta de participación de los estudiantes, también en los órganos de representación que nosotros tenemos derecho, a que hablo con esto, al Consejo de Facultad, ustedes saben que la representación estudiantil en los Consejos de Facultad son pésimos, y da vergüenza que a veces no van, ustedes lo saben, y por eso a mi como estudiante me da vergüenza decir esto, porque yo soy estudiante, pero la pregunta es Qué han hecho ustedes para atraer a los estudiantes al Consejo de Facultad, mucho, pues yo siento que algo está fallando si los estudiantes no están yendo es porque no les interesa, no saben qué es, no les atrae y si no están yendo es por algo yo siento que debemos pensar un poco más en eso, porque el Consejo de Facultad es importantísimo, se votan cosas que a veces los estudiantes después se van quejando porque lo aprobaron y ellos no sabían nada, es culpa de los estudiantes también, entonces yo siento que ocupamos un empujoncito de parte de ustedes para que nos

ayuden a atraer más estudiantes a los consejos de facultad, y a los consejos académicos de unidades, entonces es nada más eso, ya ustedes saben lo que tienen que hacer, propongan, motiven más al estudiante, denle más oportunidades y créannos un poco más para poder cambiar esa mala percepción que hay de dos formas, hay estudiantes que tienen muy mala percepción de ustedes, pero hay pocos estudiantes que realmente queremos trabajar y buscar soluciones.

Dra. María de los Angeles Alvarez. Johnny yo estoy totalmente conciente de la problemática que ustedes han planteado, y créalo que lo comparto un 100%, pero en realidad yo lo que digo es que lo pongamos como un punto muy específico que nos va a llevar a discutirlo toda una sesión, o analizarlo porque tenemos mucho que decir, tanto por lo que él dice, como por lo que nosotros podríamos también plantear, y me preocupa que se nos va el tiempo y no vamos a oír a don Marco Tulio, no le estoy quitando importancia a la temática, en nada se la quito, pero creo que a este punto suyo en media hora no lo vamos a resolver, entonces moción concreta, cojamos toda esta inquietud analicémosla muy detalladamente no sé si en una sesión ordinaria o extraordinaria, casi hasta una extraordinaria podría ser, como si no ni lo resolvemos ni vemos lo otro, con todo respeto.

Sr. Johnny Lobo. Hemos esperado 30 años, tenemos que esperar más para eso?

Dr. Carlos Lépiz Jiménez. Yo estoy totalmente de acuerdo con la situación que plantea doña Marielos, siento que en primer lugar, la participación de Johnny es muy acertada, e inclusive siento que muy atinada, es una reflexión que como muy bien él lo explica, la cual está caracterizada por un conjunto de opiniones y percepciones, de preocupaciones en torno al desarrollo académico de la Universidad, y más propiamente con lo que tiene que ver con los procesos de enseñanza y aprendizaje y me parece que el medio que él utiliza es un medio idóneo y el espacio es un espacio muy indicado, es el Consejo Académico donde se deben ventilar todas estas preocupaciones y precisamente para eso es que debe existir una representación estudiantil, para que este tipo de situaciones sean objeto de análisis, de discusión, de clarificación, en ese sentido hay varios problemas que aquí se enuncian varias áreas como es la calidad de los profesores de la Universidad, sus perfiles, como es el problema de la renovación de cuadros académicos que es un problema institucional, como es la pertinencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad, los problemas de las carreras y las sedes, que también es un problema objetivo, los problemas de comunicación entre las autoridades universitarias en todos los niveles y el sector estudiantil que también es un problema objetivo y lo hemos podido constatar inclusive en reuniones que personalmente he participado en los últimos días, donde hemos tenido reacciones de estudiantes ya a punto de ir a una huelga o declarar un movimiento y en las reuniones hemos podido constatar lamentablemente que en el fondo de muchas de estas situaciones ha habido un problema de comunicación enorme con los estudiantes que no podemos nosotros tolerar, porque es más el desgaste que se produce clarificando, que previendo esto, y yo creo que esto amerita una estrategia institucional y es aquí en el Consejo Académico donde debemos nosotros abocarnos a definir esta estrategia para evitar este problema de comunicación de desinformación que se está dando y que preocupa

mucho por reacciones que hemos tenido que enfrentar en los últimos días, creo que esta reflexión que hace Johnny es una excelente oportunidad para que nosotros abordemos estos temas que es sacado precisamente de la intervención de él y en ese sentido creo que concordando con doña Marielos, en media hora, no lo vamos a hacer pero si podemos en razón de la reflexión de Johnny, decidir dedicar como punto único de agenda una mañana, ya sea en un horario extraordinario para abordar todo esto con un esquema, con equipos que nos ayuden, no solo a identificar la realidad que se está dando en la Universidad en estos momentos, sino más bien como dijo él, con un carácter propositivo, con un carácter de responsabilidad para que podamos abordar todo esto, muchas de las afirmaciones que hace por escrito, yo en lo personal siento que también muchas de ellas son parte de la frustración que se da al no contar con toda la información de procesos que ya se están realizando y que a mi me llenan mucho de optimismo, porque ha habido un trabajo muy sistemático, de las mismas decanaturas con los vicedecanos, atendiendo mucho de estos problemas, pero yo creo que es parte de lo mismo, no existen los canales de comunicación, no se ha dado y esto es muy preocupante, esa representación estudiantil en todas las instancias académicas, que evitaría mucho de esta desinformación, y es un reto que todos tenemos, no solo debemos reconocerlo, sino decidir de qué estrategias debemos nosotros implementar que nos garanticen esa representación, porque esa falta de representación estudiantil, en esas instancias académicas, crean más problemas, y crean situaciones que a la postre se vuelven más difíciles de solucionar que si tuviéramos los mecanismos para garantizarnos esa representación y esa participación estudiantil en todos los órganos, donde está garantizada por el Estatuto Orgánico, yo veo aquí una oportunidad muy rica de una serie de temas, problemáticas que no podemos soslayar como Consejo Académico.

Lic. Nelly López Alfaro. Tengo a varias personas apuntadas en el uso de la palabra, la moción de Marielos viene a modificar el uso de la palabra en función de que dejemos este como un punto y avalado por don Carlos Lépiz, donde propone que se realice una sesión extraordinaria para ver en forma conjunta los problemas que se plantean acá, como es una moción de orden se entra a votar inmediatamente, incluso, don Carlos Araya plantea, como moción para que se realice una sesión taller sobre las observaciones académicas y administrativas que plantea el estudiante Johnny Lobo en el documento del 14 de abril del 2004, yo creo que a esto si yo le pondría que en esa sesión taller hay muchas de las cosas que Johnny planteaba, concuerdo con don Carlos de decir que hay mucha desinformación, y aquí tenemos dos vicedecanas aquí de que hay muchos de los temas que él plantea que son vistas directamente en la comisión de Vicedecanos, también y que sería muy importante, y yo a Johnny se lo había dicho antes, de que ellos estuvieran presentes y no hay representación estudiantil en esa comisión, y entonces eso también solventaría mucho la desinformación que hay en los puntos que tocó, pero hay una moción de orden que dice que se realice una sesión extraordinaria o sesión taller fuera de horario de ésta para analizar las observaciones académicas y administrativas que plantea la representación estudiantil.

Sr. Johnny Lobo. Me parece muy importante esto, me gustaría que hoy saliera una fecha definida pero que también estuviera Gabinete, Consejo Universitario, CONSACA, y todo lo que es FEUNA, porque me parece que es muy atinente escuchar los diversos que hay por

todas partes, hay algo y ya lo han dicho ustedes, hay un gran problema de desinformación, de ignorancia, involuntaria o voluntaria lo hay, lastimosamente uno como estudiante a veces no se puede partir en 10 partes, a mi me gusta que lo que yo asumo hacerlo responsablemente, y por eso a veces no acuden los pocos estudiantes responsables que queremos ser responsables no nos da el tiempo porque somos estudiantes y tenemos que ir a las diferentes representaciones y por eso muchas veces no asistimos a los órganos, pero la propuesta mía es que para que se tome conciencia en esto y si se va a convocar, pues ojalá que todos estemos y los demás órganos estén.

M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz. A mi me parece que si bien el tema es un tema de interés común, la moción que se ha presentado expresa un poco eso, si me parece que no está suficientemente sistematizada, no está debidamente delineada como para hacer una convocatoria tan amplia, que eso debería hacerse en una segunda instancia, una vez que se hayan aclarado ciertos componentes y se hayan programado adecuadamente, en todo caso lo que sería un taller con otros órganos sino yo creo sinceramente que lo que se pueden provocar son desorden y no llegar a decisiones concretas sobre la temática, en concreto obviamente estoy de acuerdo con la propuesta pero me parece que es un tema que debería perfilarse todavía a nivel de CONSACA antes de pensar en otras convocatorias.

Lic. Nelly López Alfaro. Entonces está de acuerdo en retirar la moción suya.

Sr. Johnny Lobo Chaves. Por qué extraordinaria y por qué no ordinaria?

Lic. Nelly López Alfaro. Si es extraordinaria sería un punto único, puede ser una sesión ordinaria.

Dr. Miguel Gutiérrez. Voy a referirme a la moción, realmente las dos mociones coinciden, la de don Carlos y doña Marielos, yo creo que es importante que se dé a nivel de CONSACA, invitando a la directora de docencia, específicamente con algunos de los puntos o la mayoría de los puntos, y de ahí salga el análisis correspondiente y al Vicerrector de Vida Estudiantil, porque yo creo que en efecto, aquí hay un problema ya lo dijo don Carlos, y el estudiante también lo reconoció la representación por Estatuto está en los consejos académicos a todos los niveles, pero en la práctica no se está dando y ahí es donde se rompe el hilo de comunicación, el eslabón fino ahí entre estudiantes y lo que sucede en los Consejos Académicos, y realmente mucho de los puntos, así lo evidencian, y es hora de resolver esas situaciones pero con decisiones efectivas que realmente involucren el compromiso de los estudiantes y el compromiso nuestro como líderes de facultad, de permear hacia el interior de nuestras facultades, centros y sedes, la importancia de lo que es la buena comunicación, porque realmente se queda uno asustado de chismes y comentarios que se echan a andar que no tienen ningún fundamento en la realidad y es producto de eso, ya lo dije en otra ocasión aquí, decía el sociólogo Robert Red, que no se pueden resolver problemas partiendo de hechos? Entonces la propuesta es que votemos esta moción que se ponga como punto de agenda de una sesión ordinaria de CONSACA.

Lic. Nelly López Alfaro. Si unificamos las propuestas que hay, sería que se realice una sesión ordinaria del CONSACA, como punto único, Análisis de las observaciones académicas y administrativas que son planteadas por la representación estudiantil, con la invitación de la Directora de Docencia y el Vicerrector de Vida Estudiantil, yo creo que ya con eso se podría votar la moción. Es una sesión ordinaria que se pondría en agenda.

Dr. Carlos Lépiz Jiménez. Talvez las observaciones contenidas en el documento “Reflexiones de un estudiante de la Universidad Nacional”, presentada por Johnny Lobo Chaves, Representante Estudiantil.

Lic. Nelly López Alfaro. Entonces los que estén de acuerdo con esa moción que se sirvan levantar la mano, en contra y abstenciones. Entonces aprobada y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. INCLUIR COMO PUNTO ÚNICO DE AGENDA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PLANTEÓ LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.
- B. INVITAR A LA DIRECTORA DE DOCENCIA Y AL VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL A LA CITADA SESIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo VI Operacionalización de la Directriz 42.

Para la discusión de este punto el M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz hace referencia al estado de situación de este tema y menciona que en CONSACA se deben de definir a nivel macro los criterios sobre los cuales se van a sustentar las decisiones que se van a adoptar en las facultades, centros y sedes, reconociendo que después en las propias instancias mencionadas, pueden haber precisiones adicionales a partir de la particularidad muy específica de estas instancias y también hay un tema que hay que resolver y es lo de la posibilidad que tendrían las facultades, centros y sedes de utilizar eventuales diferencias a partir de la mezcla que comienzan a generar a partir de esta directriz para potenciar inversión estratégica, y otros componentes de operación. Por lo tanto, quedan pendientes dos puntos: los criterios, una definición sobre el porcentaje que podrían disponer para operación e inversión.

Dentro de los criterios, hace referencia al documento entregado en la sesión celebrada el 11 de febrero del 2004 "Propuesta preliminar de criterios e indicadores para operacionalizar la Directriz 42", para que la consideren como borrador y que sirvan para promover la discusión de lo que podrían ser esos criterios muy generales y que deberían ser aprobados por este órgano.

Propone que se considere el documento entregado y ver la posibilidad de que a nivel de CONSACA una comisión lo estudie y presente una propuesta lo más pronto posible, a esta instancia para la discusión y aprobación correspondiente. Se propone que se traslade a la Comisión de asuntos de planificación, evaluación y asuntos jurídicos que analizó y realizó la propuesta sobre el Reglamento para la contratación de académicos entregada el día de hoy, con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo para que presenten una propuesta en un plazo de 15 días, como punto primero, y que se incluya en el acuerdo la solicitud de que no se tramiten solicitudes de recursos adicionales, hasta tanto no haya un pronunciamiento de este Consejo, sobre el reglamento y los criterios.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS QUE ANALICE LA PROPUESTA DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA DIRECTRIZ 42 Y EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, SE INCLUYA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN LA AGENDA.
- B. SOLICITAR AL GABINETE QUE NO SE TRAMITEN SOLICITUDES DE RECURSOS ADICIONALES, HASTA TANTO NO HAYA UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE ESTE TEMA.
- C. ACUERDO FIRME.

El M.Sc. Marco Tulio Fallas menciona que hay dos asuntos operativos que tienen que ver con la temática, uno, que a Gabinete siguen llegando solicitudes de recursos adicionales, el otro tiene que ver con los márgenes que dispondrían las facultades, centros y sedes para otros componentes de operación e inversión, sobre este último punto la Vicerrectoría ha venido trabajando recientemente con los directores administrativos de facultad, a fin de ir aproximando lo que podría ser una propuesta. Sobre este punto, señala que esto lo puede presentar a la Comisión que analizará la propuesta de criterios, para ver una propuesta concreta sobre este tema.

Sobre el otro punto, señala que es urgente que se llegue a concertar el procedimiento y estar claros de cuáles son las solicitudes que tienen que resolverse en las facultades y las que eventualmente tendrían que ir a Gabinete.

El Dr. Carlos Lépiz hace entrega del documento que se elaboró en el Gabinete para este propósito.

La Dra. María de los Ángeles Álvarez informa sobre la situación que ha enfrentado la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en relación con este tema y además sobre los fondos para la contratación de profesores visitantes.

La M.Sc. Juanita Coto y la Lic. Nelly López informan sobre el procedimiento que establecieron en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Ciencias Sociales respectivamente, para resolver los casos que se presentan.

Artículo VII Asuntos varios.

1. El Sr. Johnny Lobo Chaves invita al acto emotivo cultural llamado “Llamado a la paz”, es en rechazo a los actos de terrorismo que sucedieron el pasado 11 de marzo en España, el acto se realizará el día de hoy a las 4:00 p.m. en la Explanada 11 de abril.

Finaliza la sesión a las doce horas con veinte minutos.

Dr. Carlos Lépiz Jiménez
Presidente, a.i.

Lic. Nelly López Alfaro
Secretaria, a.i.